

UN peseta al mes en toda España
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas tri-
mestre. El pago adelantado.

La correspondencia, al Director.

La Provincia

los martes, jueves y sábados

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª 20 idem.—En la tercera, 15 id.—En la cuarta 10 idem.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largo pagarán según se ajuste.

Redacción y Administración, plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON—Sábado 25 de Noviembre de 1893

NÚMERO 37

Jacas de tiro

Se vende un buen tronco de jacas de poca edad.
Torres de Omaña, 2, pueden verse y darán razón.

EL ADELANTO

Colegio de 1.ª Enseñanza y preparatoria para la 2.ª

DIRECTOR

D. Santos Arca Castañeda
6, Conde de Luna, 6,
LEON

El Director de este Colegio, no omite gasto alguno para colocarlo á altura de los primeros de su clase, y, al efecto, dispone del material científico necesario á las diversas clases de enseñanza.

Preparación completa para la Carrera de Magisterio.
Clase especial de caligrafía.

Incapacidades é incompatibilidades

Ha terminado la lucha electoral y se ha abierto el período durante el cual se han de sustanciar y resolver las protestas sobre las aptitudes é incapacidades de los candidatos electos.

Desde luego se advierte que las leyes hacen perfecta distinción entre los que no han podido ser elegidos, siendo por lo tanto su elección nula, y los que han podido serlo legítimamente; pero que, por ejercer un cargo incompatible, tienen que renunciar á él si han de ser investidos del de Concejales. No es lo mismo la incapacidad que la incompatibilidad en estos casos. La primera inhabilita al electo para la representación popular quiera ó no quiera renunciar á ella. La segunda depende exclusivamente de la voluntad del elegido que puede renunciar á un cargo ó á otro, como más le convenga, pero no servir los dos á un mismo tiempo.

Una de las dos causas más frecuentes y más justificadas de incapacidad en los Municipios de esta provincia, y creemos que lo mismo acontecerá en otras, es la de ser los electos deudores á los fondos municipales por responsabilidades declaradas y no

hechas efectivas. Se funda esta incapacidad en un principio de moralidad incuestionable; porque no deben ir á administrar los intereses del común aquellos que de cualquiera modo los han defraudado; ni merecen confianza para manejar sus fondos aquellos que los han distraído ó malversado.

Hay Ayuntamientos en que ser Concejal y mangonear en el presupuesto es un oficio lucrativo, á que se dedican los que un poco más enterados de los asuntos municipales explotan la ignorancia de sus administrados, confundiendo y embrollando la marcha de los servicios, de suerte que las cuentas resultan un laberinto imposible de descifrar, pero que les sirve admirablemente para sus fines.

Con esta clase de especuladores, que viven siempre en eternas cuestiones con el Municipio sobre abusos en la inversión de fondos y alcances en las cuentas, la administración pública, inspirándose en el recto sentido moral que informa la ley, debe ser inexorable, declarándolos incapaces á despecho de todas sus artimañas y triquiñuelas.

Otra causa de incapacidad también muy frecuente es la de tener los electos participación directa ó indirecta en contratos con los Ayuntamientos.

Los mismos que merodean cerca del Presupuesto, cuando no pueden ser elegidos, se meten á contratistas de la recaudación de consumos y á agentes ó fiadores de los contratistas. A veces en esta especulación entran algunos Concejales amigos, teniendo de este modo los arrendatarios sus padrinos dentro de la misma Corporación, con lo cual se amparan y sancionan muchos abusos. Por eso la ley declara la incapacidad de los que directa ó indirectamente tienen participación en estos servicios, que suelen degenerar con frecuencia en agios inmorales. Los que de cualquier modo intervengan en los arriendos de consumos ó sean fiadores de los contratistas; y los que tengan á su cargo obras, suministros ó servicios contratados por el Ayuntamiento, deben

estar fuera de la Corporación, declarándoseles incapaces sin contemplación alguna.

Y téngase muy presente que estos contratos constituyen obligaciones recíprocas y que, por lo tanto, las que cada parte toma sobre sí al contratar, no pueden renunciarse á menos que se rescinda el contrato por causa legítima. En consecuencia las maniobras que suelen emplearse de sustituir unos contratistas por otros, ó subrogar los fiadores por otras personas que no tuvieron parte en el contrato, con el fin de aparecer capacitados los que, estando subsistentes estos servicios, se presentaron candidatos no pueden ni deben prosperar, pues generalmente todas estas son tramas de los especuladores para ser al mismo tiempo contratistas y Concejales.

No acontece lo mismo con los que, desempeñando funciones retribuidas son sin embargo elegidos por sus conciudadanos. No hay aquí la razón moral que aconseja su alejamiento, siempre que renuncien el cargo retribuido.

Si se quiere ir moralizando la administración municipal, es forzoso alejar á los que llevan el propósito de hacer á la sombra de ella su negocio. Los que han de resolver los expedientes en su día deben tenerlo muy presente.

GASTAR TIEMPO

El periódico fusionista de León, que está siempre dispuesto á censurar á la Diputación provincial, pero no á aplaudirla cuando lo merece, dice que debía de haber un motivo común á todos—al Gobernador civil y á los militares—para no asistir á la comida con que se les invitó por la citada corporación.

Motivo si creemos que le hubiere, pero no justificado, pues conocemos la estimo que la digna Asamblea provincial tiene á la oficialidad de León.

Como ya hemos dicho, la Diputación se ha conducido con el elemento militar de una manera espléndida, como merece nues-

tro ejército.

Cuando vino el general señor Moltó, gastó en obsequios más de mil pesetas; después cedió su palacio provincial para oficinas y residencia del general en jefe del 7.º Cuerpo—que dicho sea de paso, nos traerán pronto «La Montaña», y sus aliados, los fusionistas:—más tarde, se celebraron honras fúnebres, por la memoria de los bizarros militares, muertos en campaña, que, seguramente, importarían muy cerca de dos mil pesetas: é mayor abundamiento, abrió una suscripción encabezándola con veintimil pesetas; y como si todo esto fuese poco, el último día invirtió en gratificar á los reservistas, otras mil pesetas próximamente.

Nosotros creíamos que todo debía merecer uno y mil plácemes y aplausos de todas las autoridades, siquiera éstas sean como el Sr. Cuervo, interinas, y una y mil felicitaciones de la prensa imparcial; pero no, no es así. Los aplausos deben guardarse para las grandes ocasiones, para cuando, cual decía muy bien el Sr. Alcalde, «se vean, como ya se han visto, realizadas nuestras esperanzas; para cuando, como ahora, sea ya un hecho la instalación de la Capitanía general, merced á la magnanimidad del Sr. Sagasta, que tiene en León un pedazo de corazón, etc., etc.»

Para esos momentos se debe dejar la pluma descansar, porque con el incienso se gasta mucho.

Y si esta ocasión no llegase—que debe haber llegado ya, gracias á los buenos oficios del estimado colega fusionista, aunque nosotros, pobres é insensatos, miopes, no lo hemos visto—ya habrá motivo, tomando otra embocadura para alabar los generosos arranques del Sr. Cuervo, quien, seguramente, se guardará muy buenas cosas para hacer, si sabe, mucho más por el elemento militar que la mismísima Corporación provincial; él, seguramente, fomentará con todas sus fuerzas la suscripción abierta, dirigiéndose á todas las autoridades, á fin de que contri-

buyan á aquélla; él, recomendará á los ayuntamientos que no se descuiden y acuerden, poco ó mucho, alguna cantidad; él, reunirá juntas, y si esto no fuese suficiente, se pondrá de acuerdo con su correligionario el señor Sanz, para que el primer ayuntamiento de la provincia dé el ejemplo de suscribirse con una respetable cantidad, para socorro de leoneses huérfanos, viudas é inutilizados en campaña.

Así, así es como se da ejemplo. Eso es lo positivo, y no resentimientos que nada práctico resuelven en estos momentos en que todos debemos mirar muy alto.

Entonces verán nuestros lectores cómo «La Montaña» echa las campanas á vuelo, y pregona por todos los ámbitos del globo, que el Sr. Gobernador, *per accidens*, y el Sr. Alcalde, *per se*, son dos personas dignas, por lo menos, de dos estatuas, y nosotros, por nuestra parte, haciendo justicia á la razón, nos pondremos, como siempre, de parte de ella, y no escasearemos nuestros aplausos.

Y para terminar, conste, que nosotros creemos que estas polémicas en la prensa, es *gastar tiempo* inútilmente; pero como quiera que hay algunas especies que conviene rectificar, nos sabrán dispensar nuestros lectores, en la seguridad de que no les molestaremos á menudo con estos *triquis miquis*, más propios de papeles incensarios que de periódicos serios.

Desde Boñar

Nos dice nuestro corresponsal:

«En Boñar ha triunfado también la candidatura conservadora para concejales.

De cinco que debían votarse en la sección primera han sido elegidos D. Manuel Fernández Martínez, don Pedro Morán Carretero y D. Santiago Granoso, conservadores; D. José Barba y D. Francisco Fernández, fusionistas.

De 310 electores que tiene la sección sólo pudieron tomar parte 193, pues el borrascoso tiempo de nieves que en aquel día impidió á los de los pueblos inmediatos bajar á la villa á depositar sus votos. Si hubieran podido hacerlo era seguro el triunfo to-

tal de la candidatura conservadora. Desde la famosa elección del vino y del centeno no se habían vuelto á mover los ánimos con tanto calor ni se había luchado con tan tenaz empeño. La victoria de los conservadores ha sembrado el desconcierto entre los fusionistas, que ya venían divididos y desconfiados; pero que aun esperaban esta vez que les ayudaría su jefe con los socorros *contantes y sonantes* que entonces fueron las armas decisivas. Como ahora faltaron esos socorros, ha sucedido lo que no podía menos.

En la segunda sección serán elegidos un conservador y un fusionista, si es que ha hecho profesión de fe en esta iglesia el médico señor Barrio. Si no es así los fusionistas se quedan sin ninguno.

Como apéndice y para colmo de desdicha se ha presentado una protesta contra el presidente de la mesa, fusionista, atribuyéndole nada menos que el intento de cambiar las papeletas de los electores, de cuyo hecho conocerán enseguida los Tribunales.

Felicitemos á nuestros amigos por su decisión y por el triunfo obtenido

Hechos provinciales

Audiencia provincial de León

Señalamientos para el mes de Diciembre

Día 1.º—Riaño, por lesiones contra Fortunato Fernández y otros; sustituto, Licenciado Fraile, procurador Gutiérrez.

Día 1.º—Riaño, por hurto contra Juan Fuente; Teniente Fiscal, Licenciado Bustamante, Procurador Gutiérrez.

Día 2.—León, por lesiones contra Andrés Nava; Teniente Fiscal, Licenciado Almuzara, Procurador Colinas.

Día 9.—La Bañeza, por lesiones contra José Cadenas y otros; sustituto, Licenciado Posadilla, Procurador González.

Día 9.—Sahagún, por estafa contra Andrés Contreras; Teniente Fiscal, Licenciado Nieto, Procurador Carrillo.

Día 11.—Valencia, por atentado contra José Prieto; Sustituto, Licenciado Posadilla, Procurador Carrillo.

Día 12.—La Vecilla, por lesiones contra Domingo Asarey y otro; Sustituto, Licenciado Campo, Procurador González.

Día 15.—León, por lesiones contra Tirso Bianco; Fiscal sustituto, Licenciado Quiñones, Procurador Trancón.

Día 14.—Villafranca, por daños contra Domingo Pérez y otro; Sustituto, Licenciado López, Procurador Trancón.

Día 15.—León, por insultos á los Agentes de la Autoridad contra Vicente Izquierdo; Teniente Fiscal, Licenciado Lázaro (D. José), Procurador Gutiérrez.

Día 16.—Ponferrada, por lesiones contra Francisco Colinas; Teniente Fiscal, Licenciado Nieto, Procurador Trancón.

Día 21.—Astorga, por atentado contra José Sabas; Sustituto, Licenciado López, Procurador Valdés.

Día 22.—León, por lesiones contra Santos Suárez y otro; Sustituto, Licenciado Lázaro (D. José), Procurador Colinas

Día 22.—Murias, por injurias á la Autoridad contra Francisco García; Teniente Fiscal, Licenciado Alonso, Procurador Gutiérrez.

Día 23.—Valencia, por amenazas contra Cipriano de la Fuente; Sustituto, Licenciado Almuzara, Procurador Gutiérrez.

Día 27.—Sahagún, por lesiones contra Juan Antonio Robles y otro; Sustituto, Licenciado Nieto, Procurador Colinas.

Día 27.—Ponferrada, por atentado contra Agustín Gutiérrez y otros; Teniente Fiscal, Licenciado López, Procurador Colinas.

Día 28.—Astorga, por hurto y allanamiento de morada contra Gabriel Zárate y otros; Sustitutos, Licenciados Lázaro (D. José) y Quiñones, Procuradores Colinas y Carrillo.

Día 29.—La Bañeza, por lesiones contra Lorenzo Domínguez y otros; Sustituto, Licenciados Bustamante y Lázaro (D. José), Procuradores Carrillo y Gutiérrez.

Día 30.—La Bañeza, por hurto contra Bernardo Guerra y otro; Teniente Fiscal, Licenciado Lázaro (D. José), Procurador Colinas.

Día 30.—Astorga por infracción de la ley de enterramientos contra José Alvarez; Teniente Fiscal, Licenciado Nieto, Procurador Trancón

JUICIOS POR JURADOS

Mes de Diciembre

Día 4.—Astorga, por robo contra Manuel Tomás Toral; Teniente Fiscal, Licenciado Posadilla, Procurador González.

Día 5.—Astorga, por falsedad en documento público contra Matías Fernández y otro; Teniente Fiscal, Licenciado López, Procurador Colinas.

Día 6.—Astorga, por falsedad en documento público contra Matías Fernández y dos más; Sustituto, Licenciado López, Procurador Colinas.

Día 18.—Ponferrada, por incendio contra Marcos Vega; Teniente Fiscal, Licenciado Argüello, Procurador Colinas.

Día 19.—Ponferrada, por robo contra Francisco y Gregorio Otero; Sustituto, Licenciado Fraile, Procurador González.

Día 20.—Ponferrada, por homicidio contra Miguel Alvarez; Sr. Fiscal, Licenciado López, Procurador Colinas.

Los trenes

Por hallarse interceptado el Puerto de Pajares, á causa de la nieve, no ha podido pasar estos tres últimos días el tren correo de Asturias.

A causa del temporal que reina, hoy ha llegado el correo de Madrid con bastante retraso.

El servicio de correos

Nuestro querido amigo D. Evaristo Ramos, de Villaquejida, se nos queja de que casi nunca recibe el periódico. En el mes pasado, llegaron solo á su poder cinco números, de los 13 publicados.

D. Avelino Bustamante, del mismo pueblo, nos dice que le consta que después de llegar allí el periódico para él, lo ven los encargados de la correspondencia y se lo llevan al día siguiente. Esto, cuando tienen a bien llevarse, porque otras veces, ni eso.

D. Lorenzo González, de Laguna de Negrillos, no recibe la mayor parte de los números.

El Alcalde de Valverde Enrique, D. José Santos, nos dirige igual queja que los anteriores.

Seguiremos la lista de quejas y concretaremos. Esperamos recibir más noticias y denuncias, para que puedan servir de base al expediente que suponemos formará la Administración principal de Correos para castigar estos abusos y los que ha hecho públicos «El Campeón.»

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

En Villaquejida

Las elecciones en esta importante villa, fueron un gran fracaso para los amigos del Gobierno.

De cuatro concejales que había que elegir, salieron triunfantes tres conservadores y un fusionista.

Nuestra enhorabuena á los vencedores.

Disposiciones oficiales

El «Boletín oficial» del día 24 contiene una Real orden del Ministerio de la Guerra declarando caducados varios abonos de alcances correspondientes á la Brigada de trasportes á lomo, pertenecientes á D. Benito Damas y reconociendo otros créditos restantes.

Una relación de los gastos ocasionados en el mes de Septiembre, por la Diputación, en la construcción de la carretera de León á Boñar, cuya cantidad asciende á 236.25 pesetas.

El Ayuntamiento de Villaselán anuncia el cobro de la contribución territorial; el de Bembibre la pérdida de un cerdo de cría; el de Villazala la exposición al público del repartimiento de consumos; el de Brazuelo la provisión de la plaza de Secretario con la asignación anual de 900 pesetas; el de Valderrey anuncia que en Matanza se hallan depositados dos cerdos del primer punto; el de Villablino la ausencia del joven Benjamín González García, ignorando su paradero; y el de Cebanico la cobranza de la contribución.

El Juzgado de Instrucción de León cita á un sujeto, cuyo nombre se ignora, que el día 4 facturó en Astorga y consignada á Teresa Herrera una caja con ropa usada; busca de un gitano por hurto de una yegua.

Por la academia de artillería se anuncia la vacante de Maestro Armero.

Una circular de Obras públicas de León para que los propietarios de fincas lindantes con carreteras del Estado, interesados en la conservación de trozos, lo soliciten.

Una errata

En el artículo *Gustar tiempo* que publicamos hoy en la primera plana, y después de hecha la tirada, hemos observado que en la segunda columna del mismo, por error de caja, dice «se guardará muy buenas cosas para hacer, si sabe», debiendo decir *si cabe*.

Defunción

Ha fallecido en Oveja nuestro querido amigo D. Eduardo Panizo, cura párroco de dicho pueblo.

Mucho lo sentimos y damos el más cumplido pésame á la apreciable familia del finado.

Nuevo colega

Ha empezado á publicarse en Astorga un nuevo periódico titulado «El Noticiero de la Guerra», conteniendo las últimas noticias de Melilla.

Le deseamos larga vida.

La quinta

El día 9 de Diciembre próximo, es el señalado para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

Apremios

Hoy se expidieron por la Comisión provincial comisiones de premio contra los Ayuntamientos morosos por contingente provincial.

Suscripción provincial

	Pesetas
Suma anterior..	22.379 75
Un lanceanigo voluntario de la guerra de Africa en 1859	100
Personal del Hospicio de Astorga.	25
Suma y sigue..	22.504 75

Una circular

La Conferencia de San Vicente de Paúl nos ruega la inserción de la siguiente circular:

«León 24 de Noviembre de 1893.

Sr. D....

Muy distinguido señor nuestro: La caridad es el calor, el movimiento y la vida de cuanto existe; y la caridad que, en el orden religioso es la gran virtud del cielo, debe también ser, en el orden social, la gran virtud del género humano.

Nada, en efecto, más noble; nada más levantado; nada más digno que el ejercicio de la caridad. Nada que tantos consuecos depare, ni tantos bienes reporté como ella; nada que más grandes y legítimas satisfacciones engendre.

La caridad debe ejercitarse en favor de quien la necesite; y, es verdad, que nadie se encuentra más necesitado de ella, ni nadie que más derecho tenga á nuestra caridad que los pobres heridos en el campo de batalla por defender la integridad y la honra nacional.

Nuestro ejército se halla actualmente en los campos de Melilla luchando contra salvajes hordas de rifeños; y aunque es lógico suponer que, con la ayuda de Dios, y dado su valor y entusiasmo patrio, alcanzará la victoria—como ya la consiguió hace treinta y tres años;—nublase, sin embargo, la frente de tristeza al que, por mucha que sea la fortuna con que pelee, algunos, ó muchos de sus soldados, han de ser heridos por el plomo enemigo.

Ellos exigen de nosotros sacrificios; y nosotros, como buenos españoles y hermanos suyos, tenemos el deber ineludible de imponernos; ya que nunca serán muchos, por muchos que hagamos, ni nunca resultarán tan grandes como el que ellos hacen, derramando su sangre en aras de la patria.

Convencida de esto la Conferencia de San Vicente de Paúl, instituida en León, y consagrada desde hace muchos años al ejercicio de la caridad, ha concebido el pensamiento de extender ésta á los heridos en campaña; identificándose así con la benéfica Asociación Internacional, llamada «La Cruz Roja», que tan grandes y consoladores resultados ha obtenido, desde su creación en 1864.

A este propósito la Conferencia de San Vicente de Paúl, en León, acude á la nunca desmentida caridad de todos los españoles, y señaladamente á los de esta provincia y obispado; encareciéndoles que, al laudable objeto de que queda hecho mérito, contribuyan en dinero, especies, hilas, vendajes, curas antisépticas, medicamentos, y cuanto, en fin, sea de aplicación y ceder pueda en beneficio de nuestros soldados heridos en Melilla, haciendo que todo ello llegue á poder de esta Conferencia, de la que son presidente el abogado y notario eclesiástico don Rufino Barthe; director el muy ilustre señor provisor del obispado doctor D. Cayetano Sentís, y secretario el ex-comisario de Guerra D. Francisco Moreno.

Al invitar á V. á esta obra de caridad, tienen el gusto de ofrecerse de V. sus afectísimos SS. SS.

q. s. m. b.
Rufino Barthe.—Mariano Sentís.—Francisco Moreno,

LO DE MELILLA

Como era de esperar, debido á la entrevista que se celebró anteayer por la mañana entre el general Macias y Muley Araaf, no ocurrió novedad en la plaza.

A las ocho de la noche empezaron á recibirse noticias en el Ministerio de la Guerra; pero por acuerdo del Presidente del Consejo de Ministros, se negaron en aquel centro oficioso á facilitarlas á la prensa hasta tanto que los Ministros se reunieran en Consejo.

Continúan con gran actividad los trabajos de atrincheramiento en nuestro campo.

Las trincheras que ocupaban los moros dentro de nuestros límites son ocupadas actualmente por las avanzadas de nuestras tropas, las cuales están parapetadas y defendidas por grandes peñascos. Desde ellas se podrá ofender con grandísima ventaja al enemigo.

Asegúrase que la alegría de los moros háse tornado en tristeza, y que en el campo moro empieza á reinar la calma más absoluta.

Han celebrado los rifeños en Marguani una «jonta», que dicen ellos cuando celebran alguna reunión; y como es natural, guardan mucha reserva acerca de lo que hayan podido acordar.

Se han aprovisionado los fuertes de Cabrerizas y de Rostrrgordo.

El convoy se componía de 2.900 raciones de etapa, otras tantas de café y azúcar, 2.900 de galletas, 400 de pan, 300 kilogramos de carbón, y sacos y pipas con los utensilios necesarios para cada uno de los fuertes mencionados, que tendrán así el aprovisionamiento indispensable para veinte días.

La fuerza de artillería de los fuertes ha sido relevada, sin que ocurriera incidente alguno.

Con motivo de la demora de la visita del *Tuerto*, el general Macias parece que hubo de experimentar algunas contrariedades, y que al moro que conducía el mensaje de Araaf, donde se notificaba el aplazamiento, le contestó el general en la siguiente forma:

«Puede venir cuando guste, porque es amigo de España; pero téngase en cuenta que ni suspendo los trabajos necesarios para las sucesivas operaciones, ni vario en nada la línea de conducta que me trazó el Gobierno desde el principio.»

Como se ha dicho, entre varios regimientos se ha distribuido el *Matiser*, y diariamente, entre los cuerpos que forman el ejército, se invierten más de tres hora en aprender el manejo de estos fusiles.

Varias señoritas de Cádiz han remitido un importante donativo al capitán de artillería D. Celestino Saavedra, con el objeto de que se distribuya entre los soldados heridos.

El 23, se celebró en Melilla la conferencia del hermano del Sultán, Muley Araaf con el General Macias.

Araaf dijo que el Sultán apreciaba en mucho la amistad de España y pidió una tregua para someter á los rifeños, á lo cual se negó rotundamente Macias. Araaf, insistiendo, añadió que deseaba que se permitiera á las kábitas comerciar con la plaza de Melilla; el general volvió á negar esta petición y terminó la conferencia, después de hacer Muley Araaf nuevas protestas de amistad á España.

Se cree que, en vista del fracaso de las negociaciones con el hermano del Sultán, empezara inmediatamente las operaciones en grande escala, dándose la batalla que se proyecta hace ya días.

Asuntos varios

III

Modo de preparar y distribuir los abonos

Todo el secreto de preparar bien los abonos consiste, tan solo, en hacer de modo que la parte sustancial de ellos no se impone, sino que se conserve en los muladares ó basureros para que así pueda llegar á la tierra y allí desempeñar el importantísimo papel que tienen.

Desgraciadamente muchos labradores ó no conocen este secreto, ó lo desprecian como cosa de poca importancia; y de aquí resulta que, después de haber gastado tiempo, dinero y trabajo, no llevan á los terrenos de labor sustancias que puedan aumentar su fertilidad; sino pura y simplemente materiales que lo que, á lo sumo pueden hacer, es aumentar la capa arable; pero dejándola, de todos modos, con la misma esterilidad de que adolecía y por la cual se negaba á dar cosechas.

Es, pues, necesario remediar este mal haciendo los muladares en un parage á propósito, y de modo que pueda echarse, con facilidad, en ellos los estiércoles sólidos y líquidos; las basuras, las barreduras, aguas de fregar, desperdicios de animales, etc. etc. porque, de otro modo, perderá el labrador por desuido é impericia muchos y buenos abonos.

La extensión de los basureros debe ser relativa á las necesidades: y en un caso de aquellos se tendrá el estiércol ya hecho; amontonando en otro el que nuevamente vaya á prepararse.

Tocante á la profundidad de los basureros diremos que ha de ser tal que consienta el acumulo de agua indispensable para que pueda surgir la fermentación; y, en cuanto al fondo indicaremos que debe ser firme y compacto; pues, de otro modo, habrá filtraciones y pérdida de la parte más sustancial de los abonos.

El mejor estercolero consiste en abrir una zanja, en la cual se echa una capa de estiércol esterizado; luego otra de vegetales secos, hojas etc. después otra de cal y, por fin una de arena; siguiendo así y sucesivamente, hasta la última que será de la misma tierra que se sacó de la zanja y sea más gruesa que todas las demás; debiendo quedar un hueco para retener las aguas que han de facilitar la fermentación y descomposición; las cuales se pueden apreciar fácilmente, porque, cuando los estiércoles están fermentando, aumentan su volumen y tienen su calor tan excesivo que arderían, si aun les quedase humedad bastante. Cuando el montón baja, se ennegrece y enfria; y entonces la fermentación cesó y el abono esta hecho.

No podemos detenernos á hablar acerca de los cortes que debe darse; y la manera de darlos; porque estos artículos han de ser lacónicos y este debe ya terminar aquí; pero no lo haremos sin antes censurar la pernicioso costumbre que en algunas ó muchas de nuestras provincias se sigue, y que consiste en llevar los abonos á las tierras y, con ellos hacer una multitud de montonitos en series lineales que allí dejan meses enteros.

Con esto lo que se logra es que, si aun queda algo sustancial en los abonos, se volatilice y desaparezca. Por eso es bueno despartarmarles inmediatamente, según lo exige el terreno y dar á continuación una labor de reja que evite los males que lamentamos.

Garrote.

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo

SERVICIO PARTICULAR

— DE —

LA PROVINCIA

Cosejo de Ministros.—La Guerra

Madrid 24 (10,20 n.) recibido el 25 á las 5 de la madrugada.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde ha acordado aprobar lo dicho por Macias al hermano del Sultán, negándose á suspender las operaciones, cosa que pedía Muley Araaf.

El Gobierno mantiene las reclamaciones anteriormente comunicadas al Sultán, exigiéndole el cumplimiento del artículo 7.º del tratado de Wad-Ras, y declinando la responsabilidad de lo que pueda ocurrir sobre el Sultán.

El Consejo resolvió reiterar las órdenes á Macias para que continúen las operaciones militares con toda energía y actividad,

Material de Guerra.—Despedida entusiasta

Madrid 25 (10,45 m.)

Ayer zarpó de Barcelona con rumbo á Melilla, el vapor «Cataluña», conduciendo 600 reservistas 80.000 cartuchos sistema remington, 500 pipas de vino, 30 tiendas de Campaña y dos cañones.

Despidió á los reservistas, en el muelle, el general Martinez Campos y un gentío inmenso que los vitoreó hasta que el vapor se perdió de vista.

Más vale así.—Los jesuitas en Alemania

Madrid 25 (11,50 m.)

En los centros oficiales, se desmiente que los moros hayan atacado á la factoria española de Rio de Oro.

La prensa alemana combate la coalición parlamentaria formada para aprobar el proyecto autorizando el regreso de los jesuitas á Alemania.

Caso de que el Reichstag lo apruebe, lo rechazará el consejo federal.

Para Melilla.—Grave crisis en Italia

Madrid 25 (12,10 t.)

La suscripción abierta en el Circulo de la Unión Mercantil para contribuir á los gastos de la guerra, asciende á 23.434 pesetas.

El Gobierno italiano está en grave crisis con motivo de haberle juzgado la opinión y la prensa impotente para resolver los problemas planteados en la visita hecha á Italia por el canciller de Austria, conde de Kalnoky.

Almodóbar.

MERCADOS

Benavides 22 de Noviembre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo á 10'00 pesetas.
Id. de centeno á 6'50
Id. de cebada 5'50 id.
Id. de garbanzos 20 id.
Id. habas blancas 16 id
Idem, id. pintas 12'50.
Arroba de patatas 0'60 id.
El corresponsal

Valeencia 23 de Noviembre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo 9'50 pesetas
Idem de centeno 6'25 idem.
Id. de cebada 5'50 id.
Idem de garbanzos 30'00 id.
Idem de fijos 9'
Idem de habas blancas 15.
Arroba de patatas 00'75
Id. de aceite de oliva 12'00 id.
Cántaro de vino del país 3'50 id.
El corresponsal

ANUNCIOS

Toses, Catarros, resfriados

Se curan radicalmente haciendo uso de la «Pasta Pectoral», preparada por J. Peña, farmacéutico.

Se vende en lujosas cajitas al precio de 1 peseta.
Carneceras, 3.—LEON

Á LOS QUINTOS
La Previsora de padres de familia

Delegado en León y su provincia D. Pablo San Blas
D. JUAN DE ARFE 5

Unica Asociación para la redención del servicio militar activo con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36.

Garantía absoluta sobre todas esas cosas que hacen por sí y ante sí operaciones de quintas.

LA PREVISORA es la Asociación más económica, la que más beneficios ha repartido entre sus muchos Asociados y la primera que ha ultimado siempre sus operaciones en cada reemplazo sin haber tenido la más pequeña queja ni causa la menor molestia á los que en ella han depositado su confianza, siendo la mejor prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de inscripciones que para este año de 1893 tiene ya hechas en las diferentes zonas de España.

Nada de sustituciones ni prófugos, todas las operaciones se efectúan á metálico.

Los quintos que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, Sevilla, en León á D. Pablo San Blas, don Juan de Arfe 5.

Ocasión verdadera
PARA CABALLEROS

Agotada la primera remesa de las consabidas capas de paño, se ha recibido la segunda con más variedad de gustos en los embozos, sin alterar los económicos precios desde quince pesetas en adelante.

Se advierte á la escogida clientela de esta casa que las citadas capas son de paño y de tamaños cumplidísimos.

Comercio de HIJOS DE CAÑAS,
Calle de la Paloma núm. 3, LEÓN

L. Alvarez Bugallal,
Notario por oposición
Rinconada de San Marcelo, núm. 5
—LEON—

PAÑERÍA, EMBOZOS É IMPERMEABLES A LA MEDIDA

FRANELAS Y LANAS DE VESTIDOS

En el acreditado comercio de JOSÉ GARCIA LO REZANA, calle Nueva número 1, se ha recibido el surtido completo para la temporada de invierno.
Sigue confeccionándose en la sección de Sastrería toda clase de prendas para paisanos, militares y eclesiásticos.

Inmenso surtido de trajes y gabanes para niños.

Especialidad en capas confeccionadas, de todos los precios.

TOQUILLAS, CHALES Y MANTAS DE VIAJE

PASTOS

Se arriendan por 10.000 pesetas los de la Dehesa Encinal Villalpando, (provincia de Zamora) para 5.000 cabezas de ganado vacuno ó lanar, desde el mes actual hasta fin de Septiembre de 1894, y si entra el fruto de bellota, en 12.500 pesetas.

Gran corta poda

de leñas maderables, cascables y de carbones en la misma dehesa encinal, cuartos 1.º y 3.º, se admiten proposiciones hasta el 29 del corriente Noviembre, bajo el tipo de 12.500 pesetas, verificándose la subasta pública y doble el citado día, á las diez de la mañana, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 21, en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Peñaranda; y á las doce en Zamora, calle de la Rúa, 56, domicilio del Administrador donde se hallarán de manifiesto, las condiciones de contrato para el arriendo de pastos y de la corta poda.

NUEVO ALMACEN DE HIERRO
ACEROS Y HERRAMIENTAS

DE
Agustin Alfageme
2 Plaza del Conde de Luna, 2
y 3 Rinconada de S. Marcelo 3
LEON

Junto á el Banco de España. Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones. Se facilitan estos artículos de las fabricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos.

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, en patenes, estambres, cnevios, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes, castores, vicuñas, edredones, tricots, ortigosas, villonadas, astracanes, rizos, alfombras, toquillas, mantas de viaje y cama. falgas de barro, pañetes, franelas, géneros de punto ea lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas, toallas, mantos, velos, granadinas en sedelana, y veludillos, tiras bordadas jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Comercios: Plaza Mayor número 25 Plaza Mayor número 24.

ALMACEN DE PIELES

DE
LUCIANO LUBÉN

Plaza de Sta. Ana 44

Se compran toda clase de pieles.
Se venden pieles para camas y cunas.

V. É HIJO DE MARDOMINGO

1 y 2, Platerías, 1 y 2
Almacén de pescados frescos

Latas de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchoas y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias.
Otras frescas, diariamente.
— Teléfono, núm. 12 —

Corta para carboneo en Valderrodezno

Bajo el tipo de cinco mil pesetas se subastarán simultáneamente el día 3 del próximo Diciembre en Madrid, calle de Recoletos número 21, Hotel y en León calle de Serranos número 14, casa de D. Epigmenio Bustamante, Administrador del Excmo. Sr. Conde de Peñaranda las cortas para la fabricación de carbones 5.º y 6.º del monte Valderrodezno. Las condiciones se hallan de manifiesto en dichos puntos.

PILDORAS DE BLANGARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1893 1895

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y tumores frios, etc.), afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blangard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCOMPRISE DE LAS FALSIFICACIONES

EFFICACIA Y SEGURIDAD
L. SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el copioso, la catibela y las trigéncias. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, tomas clauso los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Imp. de los Héros. de A. González.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

del 2

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.— Venta por menor.— En todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros catolicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estomago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La accion de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por males nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas a este célebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del orazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enciuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PAPEL WILINS

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 61, Rue de Seine.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMISION

EL HIERRO BRavais

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estomago, no enrojece los dientes, tomaselo todo para tener salud.

Exigir el Verdadero Hierro Bravais.

De Venta en todas las Farmacias.

París: 40, 42, r. St-Lazare, Paris.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocacion de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitacion para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilacion de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPANIA

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulo de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel en suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS," UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n.º 3

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y

Decretos de 26 de Diciembre de 1849

y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889

y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

COMERCIO Y SASTRERIA

Rafael de la Puente

(ANIES RAFAEL Y VEGA)

7 CALLES

Ya se han recibido los grandes surtidos para la temporada de invierno.

Al frente de la Sastrería continúa el reputado profesor de corte Sr. Ordás.

A ruego de muchos amigos y con el objeto de que la numerosa clientela con que cuenta esta acreditada casa, pueda vestirse con la elegancia que en las grandes capitales, se ha instalado un gran taller en el que están encargados de la confección de prendas hábiles oficiales madrileños.

Visitando este establecimiento se convencerá el público de la bondad de los géneros, del económico precio y confección esmerada.

Trajes para niños

SABERERIA

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.